



El comportamiento de este gasto es mixto, con un fuerte aumento en las participaciones (dinero de libre disposición), pero una contracción en las aportaciones (dinero etiquetado).

Gasto Federalizado para el Estado de Durango, 2025-2026

(Millones de pesos y porcentaje)

Concepto	2025 Aprobado	2026	Variación	
		Proyecto	Absoluta	Real %
Total	40,163.5	42,994.4	2,830.9	3.4
Ramo 28 Participaciones Federales	17,838.5	20,263.9	2,425.5	9.8
Ramo 33 Aportaciones Federales	19,587.1	19,925.5	338.5	-1.7
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23				
Provisiones Salariales y Económicas	n.d.	n.d.	n.a.	n.a.
Convenios de Descentralización	2,738.0	2,804.9	66.9	-1.0
Salud Pública	n.d.	n.d.	n.a.	n.a.

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

- **El Gasto Federalizado total proyectado para Durango en 2026 asciende a \$42,994.4 millones de pesos (mdp).**
- **Esto representa un incremento de \$2,830.9 mdp en comparación con los \$40,163.5 mdp aprobados en 2025.**
- **Aumento Real (vs. Inflación): El presupuesto total presenta un crecimiento real del 3.4%.**

Ley de Ingresos del Estado de Durango 2026

Origen de los Ingresos

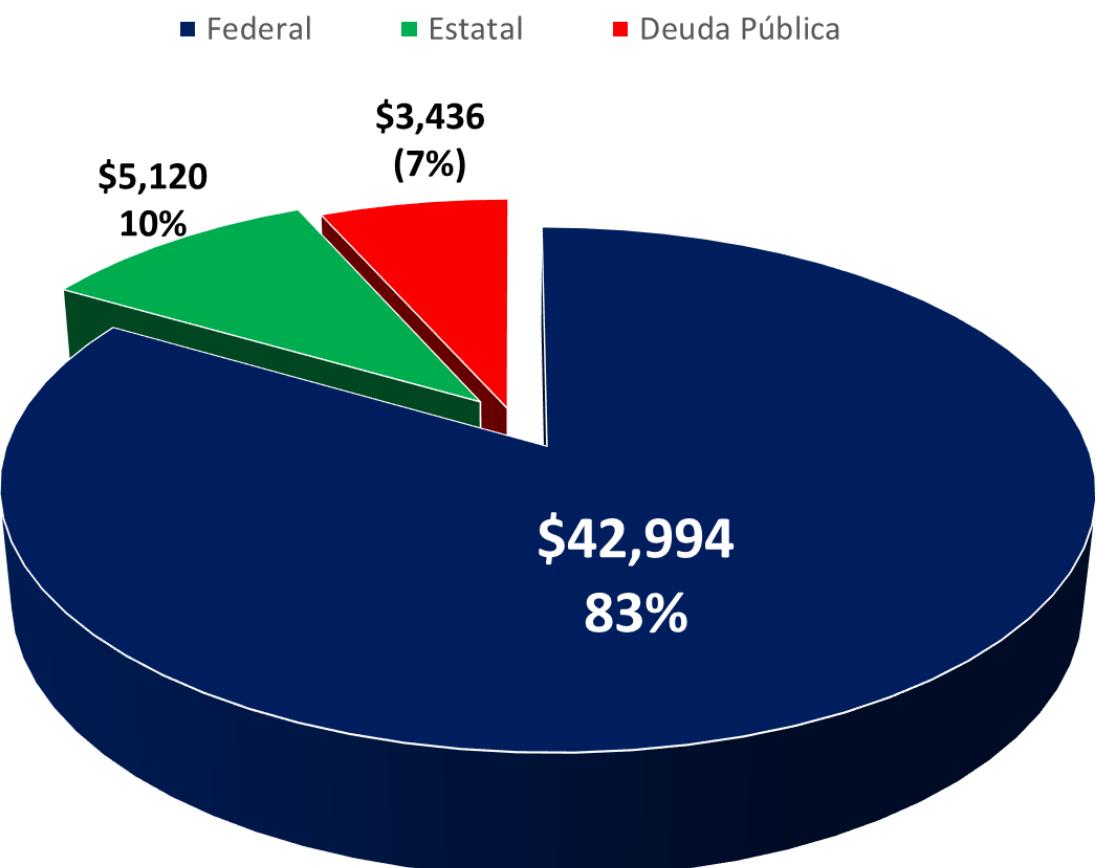
Origen Ingresos	Total 2026
Federales	\$42,994 83%
Estatales (Locales)	\$5,120 10%
Financiamiento	\$3,436 7%
Total	\$51,550 100%

- De \$47,760 millones de pesos (mdp) en 2025
 - Se incrementará a \$ 51,550 mdp en 2026 (aumenta 7.94%).
- + \$ 2,994 mdp de la Federación (de \$39,161 a \$42,994 mdp).
+ \$ 1,500 mdp del estado de Durango (de \$7,014 a \$8,556 mdp)

... casi \$4,500 mdp más en conjunto que el año 2025.
... pero 3,436 mdp de deuda.

Iniciativa de Ley de Ingresos para Durango 2026

Orígen del Recurso (%)



Análisis por Objeto del Gasto – Capítulo (Presupuesto Aprobado 2025 vs. Proyecto 2026)

Capítulo	Presupuesto 2025 (Millones MXN)	(%) del total 2025	Proyecto 2026 (Millones MXN)	(%) del total 2026	Variación Nominal (Millones MXN) (2026 vs 2025)	Variación Relativa (2026 vs 2025) (%)	Comentario Clave
SERVICIOS PERSONALES (1000)	17,405.32	36.4%	18,544.47	36.0%	1,139.15	6.54%	Presión por aumentos salariales (Magisterio/FONE).
MATERIALES Y SUMINISTROS (2000)	672.84	1.4%	746.32	1.4%	73.48	10.92%	Aumento por costos de combustibles y alimentos.
SERVICIOS GENERALES (3000)	1,089.79	2.3%	1,439.36	2.8%	349.56	32.08%	Mayor aumento relativo por renovación de software/TI.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES... (4000)	15,879.23	33.2%	16,366.21	31.7%	486.98	3.07%	Incluye UJED y proyectos hídricos.
BIENES MUEBLES, INMUEBLES... (5000)	194.57	0.4%	200.87	0.4%	6.29	3.23%	Destino de 100 M. MXN para patrullas de seguridad.
INVERSIÓN PÚBLICA (6000)	1,794.80	3.8%	2,320.20	4.5%	525.4	29.27%	Fortalecimiento de infraestructura estratégica.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (7000)	7,396.72	15.5%	8,497.75	16.5%	1,101.03	14.89%	Refleja el aumento en ingresos propios y federales.
DEUDA PÚBLICA (9000)	3,327.69	7.0%	3,435.78	6.7%	108.09	3.25%	Aumento en pago a capital (706 M. MXN) para saneamiento.
Total General	47,760.96	100%	51,550.95	100%	3,789.99	7.94%	

- Como se puede observar, el presupuesto de Durango en 2026 mantiene estrictamente el mismo margen de maniobra reducido. **Crece 7.94% nominal y 3.94% real (quitando inflación).**
- La deuda pública (6.7%) presiona y condiciona la poca flexibilidad para invertir más en inversión pública (4.5%). De hecho, la Deuda pública es 1.5 veces la Inversión Pública.**
- Los demás rubros crecen de manera homogénea y mantiene la misma estructura porcentual que en 2025. **No hay reingeniería y/o apretón del cinturón estatal.**

Análisis por Objeto del Gasto – Capítulo (Presupuesto Aprobado 2025 vs. Proyecto 2026)

Capítulo	Presupuesto 2025 (Millones MXN)	(%) del total 2025	Proyecto 2026 (Millones MXN)	(%) del total 2026	Variación Nominal (Millones MXN) (2026 vs 2025)	Variación Relativa (2026 vs 2025) (%)	Comentario Clave
SERVICIOS PERSONALES (1000)	17,405.32	36.4%	18,544.47	36.0%	1,139.15	6.54%	Presión por aumentos salariales (Magisterio/FONE).
MATERIALES Y SUMINISTROS (2000)	672.84	1.4%	746.32	1.4%	73.48	10.92%	Aumento por costos de combustibles y alimentos.
SERVICIOS GENERALES (3000)	1,089.79	2.3%	1,439.36	2.8%	349.56	32.08%	Mayor aumento relativo por renovación de software/TI.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES... (4000)	15,879.23	33.2%	16,366.21	31.7%	486.98	3.07%	Incluye UJED y proyectos hidráulicos.
BIENES MUEBLES, INMUEBLES... (5000)	194.57	0.4%	200.87	0.4%	6.29	3.23%	Destino de 100 M. MXN para patrullas de seguridad.
INVERSIÓN PÚBLICA (6000)	1,794.80	3.8%	2,320.20	4.5%	525.4	29.27%	Fortalecimiento de infraestructura estratégica.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (7000)	7,396.72	15.5%	8,497.75	16.5%	1,101.03	14.89%	Refleja el aumento en ingresos propios y federales.
DEUDA PÚBLICA (9000)	3,327.69	7.0%	3,435.78	6.7%	108.09	3.25%	Aumento en pago a capital (706 M. MXN) para saneamiento.
Total General	47,760.96	100%	51,550.95	100%	3,789.99	7.94%	

El capítulo de **Servicios Personales (Cap. 1000)** muestra un incremento del 6.54% (1,139.15 M. MXN). Este aumento es una presión ineludible y limita la capacidad de reorientar recursos hacia la inversión. Se explica principalmente por la necesidad de absorber el aumento salarial dictado por el Gobierno Federal, especialmente para el magisterio, lo cual fue superior al del año pasado en 1,110.54 M. MXN, cubiertos mediante recursos estatales y el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). También se incluye el aumento anual para el personal sindicalizado y de seguridad pública.

El gasto operativo se ve impulsado por la **Inversión Tecnológica**. El capítulo de **Servicios Generales (Cap. 3000)** registra el aumento relativo más alto con 32.08% (349.56 M. MXN). La justificación para esta erogación es la **renovación del Software Informático** del Gobierno del Estado. Este gasto, si bien se clasifica como corriente, funciona como una inversión administrativa crucial, necesaria para la modernización de los procesos (que respaldan las reformas fiscales y registrales) y para mitigar mayores costos futuros derivados de sistemas obsoletos.

El gasto en **Inversión Pública Productiva (Cap. 6000)** se prioriza, con una asignación de 2,320.2 M. MXN, un incremento del 29.27%. Este aumento subraya el enfoque en infraestructura como palanca de desarrollo económico y social, destacándose recursos para vías de comunicación, espacios públicos prioritarios como el hospital de Santiago Papasquiaro, y proyectos hidráulicos (Agua Saludable para la Laguna).

Finalmente, el capítulo de **Deuda Pública (Cap. 9000)**, aunque solo crece un 3.25%, refleja el compromiso con el saneamiento financiero. El documento destaca que se logró incrementar significativamente el **pago a capital de la deuda en más de 706 M. MXN**. Este esfuerzo de disciplina fiscal es fundamental para reducir la carga financiera heredada y es un resultado directo que se verá facilitado por la introducción de nuevas herramientas de cobranza coercitiva en el Código Fiscal.

Tabla: Análisis Funcional del Gasto (Finalidad) 2026

Finalidad	Presupuesto 2025 (Millones MXN)	(%) del total 2025	Proyecto 2026 (Millones MXN)	(%) del total 2026	Variación Nominal (Millones MXN) (2026 vs 2025)	Variación Relativa (2026 vs 2025) (%)	Focalización Prioritaria
GOBIERNO	8,110.21	17.0%	7,850.87	15.2%	-259.34	-3.20%	Contención del gasto no prioritario (sin elecciones).
DESARROLLO SOCIAL	26,578.43	55.6%	29,009.98	56.3%	2,431.55	9.15%	Educación, Salud y Proyectos Hídricos.
DESARROLLO ECONÓMICO	2,347.91	4.9%	2,756.58	5.3%	408.66	17.41%	Vías de Comunicación y Proyectos Productivos.
OTRAS NO CLASIFICADAS...	10,724.41	22.5%	11,933.53	23.1%	1,209.11	11.27%	Participaciones, Aportaciones y Servicio de la Deuda.
Total General	47,760.96	100%	51,550.95	100%	3,789.99	7.94%	

- En el mismo sentido, los rubros por su finalidad se mantienen bajo la misma estructura porcentual.
- Destaca, como siempre, el rubro de **Desarrollo Social, que representa 56.3% del gasto**. Va destinado a Educación, Salud y Proyectos Hídricos, todo proviene de montos y recursos federales. Solo que administrados desde el poder ejecutivo estatal. (Caravana con sobrero ajeno).
- Las **“Otras No Clasificadas” son recursos a Organismos Autónomos o Descentralizados, en los cuales persiste opacidad y poca transparencia**. Por ejemplo, a través de Fideicomisos y Fondos “discretionales”. **FOPRODEM, FONDO SALUD, FONDO EDUCACIÓN... y destaca uno de nueva creación (221140100002 FIDEICOMISO DURANGO TITAN DESERT MEXICO).**

Tabla: Análisis Funcional del Gasto (Finalidad) 2026

Finalidad	Presupuesto 2025 (Millones MXN)	(%) del total 2025	Proyecto 2026 (Millones MXN)	(%) del total 2026	Variación Nominal (Millones MXN) (2026 vs 2025)	Variación Relativa (2026 vs 2025) (%)	Focalización Prioritaria
GOBIERNO	8,110.21	17.0%	7,850.87	15.2%	-259.34	-3.20%	Contención del gasto no prioritario (sin elecciones).
DESARROLLO SOCIAL	26,578.43	55.6%	29,009.98	56.3%	2,431.55	9.15%	Educación, Salud y Proyectos Hídricos.
DESARROLLO ECONÓMICO	2,347.91	4.9%	2,756.58	5.3%	408.66	17.41%	Vías de Comunicación y Proyectos Productivos.
OTRAS NO CLASIFICADAS...	10,724.41	22.5%	11,933.53	23.1%	1,209.11	11.27%	Participaciones, Aportaciones y Servicio de la Deuda.
Total General	47,760.96	100%	51,550.95	100%	3,789.99	7.94%	

La función de **Desarrollo Social** mantiene la mayor proporción del gasto (29,009.98 M. MXN), con un aumento significativo del 9.15%. Este incremento se orienta al fortalecimiento de las instituciones educativas, los incrementos salariales al magisterio y proyectos de salud, incluyendo la planta potabilizadora.

El gasto en **Desarrollo Económico** es el que muestra el crecimiento relativo más alto, con 17.41%. Este impulso se debe a la inversión en proyectos productivos, especialmente en vías de comunicación (más de 1,000 M. MXN) y apoyo al campo, buscando vigorizar el sector de infraestructura como un catalizador económico. **Sin embargo, la mayor parte de este crecimiento, al igual que el Gasto de Capital, está altamente concentrado en grandes proyectos (como el Hospital de Santiago y el proyecto Agua Saludable para la Laguna, con recursos federales como la Presa Tunal II).** Una ejecución deficiente o incompleta de estos proyectos podría comprometer severamente el efecto de palanca que se busca en el desarrollo económico.

La función **Gobierno** registra una disminución del 3.2% , un reflejo de la contención del gasto no prioritario, facilitado por la ausencia de elecciones locales en el próximo ejercicio fiscal, lo que reduce el monto asignado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), y la reducción de subsidios vehiculares.

Tabla: Análisis del Tipo de Gasto 2026

Tipo de Gasto	Presupuesto 2025 (Millones MXN)	(%) del total 2025	Proyecto 2026 (Millones MXN)	(%) del total 2026	Variación Nominal (Millones MXN) (2026 vs 2025)	Variación Relativa (2026 vs 2025) (%)	Nota Analítica
GASTO CORRIENTE	34,114.31	71.4%	40,339.99	78.3%	6,225.68	18.25%	Incluye el crecimiento del Cap. 1000 y reclasificaciones.
GASTO DE CAPITAL	1,989.37	4.2%	2,521.07	4.9%	531.7	26.73%	Fuerte impulso a la inversión pública.
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3,327.69	7.0%	2,766.92	5.4%	-560.77	-16.85%	Reclasificación Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los ISR's
PENSIONES Y JUBILACIONES	932.86	2.0%	1,159.08	2.2%	226.22	24.25%	Presión estructural creciente sobre el erario.
PARTICIPACIONES	7,396.72	15.5%	4,763.89	9.2%	-2,632.83	-35.59%	Reclasificación Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los ISR's
Total General	47,760.96	100%	51,550.95	100%	3,789.99	7.94%	

- El **Gasto de Capital (Tipo 2)** registra un notable incremento del 26.73%, lo que confirma la prioridad de fortalecer la inversión pública y la adquisición de bienes muebles e inmuebles destinados a la atención ciudadana.
- El **Gasto Corriente (Tipo 1)** aumenta significativamente en 18.25%. Este crecimiento es impulsado por el impacto salarial ya mencionado y por la reclasificación de ciertos conceptos para cumplir con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Las variaciones negativas en Amortización de la Deuda (-16.85%) y Participaciones (-35.59%) también son resultado de esta reclasificación CONAC, un ajuste técnico que, aunque altera las cifras, mejora la transparencia y la comparabilidad de los reportes financieros del Estado.
- Una debilidad estructural fundamental del presupuesto es la presión ejercida por el rubro de **Pensiones y Jubilaciones (Tipo 4)**. El subsidio a la Dirección de Pensiones, que se encuentra en una situación financiera precaria, requiere 226 M. MXN adicionales, resultando en un incremento del 24.25%. Este crecimiento continuo y acelerado de las obligaciones pensionales compromete la sostenibilidad fiscal a largo plazo, ya que estos recursos compiten directamente con el gasto en inversión productiva y desarrollo social.

Tabla: Matriz de Ventajas y Desventajas de la Iniciativa Legislativa y Presupuestaria 2026

Eje de Política	Ventajas (Fortalezas)	Desventajas/Debilidades (Riesgos)
Gestión Fiscal y Recaudación	Introducción de la inmovilización bancaria (Art. 173 BIS) que asegura el cobro de créditos firmes. La lotería fiscal fomenta la cultura contributiva. Mayor capacidad de fiscalización de la Dirección de Recaudación.	Riesgo de litigios y de desanclaje de confianza empresarial ante las amplias facultades de embargo. Mayor periodo de incertidumbre fiscal por extensión de plazos de revisión (Art. 83 C.F.).
Finanzas Estatales y Deuda	Compromiso con el saneamiento financiero mediante aumento del pago a capital de la deuda. Balance sostenible proyectado para 2026. Crecimiento del Gasto de Capital (+26.73%) y de Inversión Pública (+29.27%).	Presión financiera insostenible del subsidio a Pensiones y Jubilaciones (crecimiento del 24.25%).
Gasto Social y Federalizado	Fuerte prioridad en Desarrollo Social (+9.15%) y proyectos hídricos esenciales (Planta Potabilizadora).	Contracción real en Aportaciones (Ramo 33) del 1.7%, afectando servicios básicos. Colapso del Fondo de Aportaciones Múltiples (-57.5%) dejando incierta la inversión en infraestructura educativa. (Crítica al Gobierno Federal).
Administración Pública y Jurídica	Agilización de trámites registrales mediante la distinción Ordinario/Urgente y la adopción formal del Folio Real. Armonización contable (CONAC) para mejorar la transparencia.	Nuevas cargas regulatorias y primas obligatorias para empresas bajo la Ley de Protección Civil, vinculando cumplimiento a licencias.
Movilidad y Competitividad	Regulación necesaria y equitativa del transporte mediante aplicaciones digitales (Art. 95 DUODECIES BIS).	La incertidumbre regulatoria global y la desaceleración económica podrían neutralizar los beneficios de la inversión en infraestructura a corto plazo.

- El Paquete Económico 2026 de Durango y su Iniciativa de Decreto representan una estrategia fiscal y administrativa híbrida, focalizada en la disciplina interna y la inversión estratégica como respuesta a un entorno macroeconómico externo volátil y estancado. Las reformas legislativas implementan una modernización coercitiva (a través del fortalecimiento de la recaudación y la exigencia de corresponsabilidad privada en Protección Civil) y una modernización funcional (a través de la digitalización registral). La intención es clara: sanear las finanzas heredadas y generar el espacio fiscal suficiente para financiar proyectos de desarrollo de alto impacto, como lo demuestra el aumento significativo en el Gasto de Capital.

- No obstante, esta estrategia presenta un riesgo considerable de desequilibrio en la prestación de servicios básicos. El éxito en la inversión y el saneamiento fiscal a través de recursos propios podría verse opacado por la contracción real de los fondos federales etiquetados (Ramo 33), lo que podría deteriorar los servicios de salud, seguridad y, crucialmente, la infraestructura educativa.